



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

NOTIFICACION

El Sr. Alcalde-Presidente con esta misma fecha ha dictado la Resolución nº 2024-0123 que transcrita literalmente dice como sigue:

“Vista la necesidad de proceder a la convocatoria de Pleno ordinario el Viernes 26 de enero de 2024 y teniendo en cuenta que por la Sra. Secretaria se ha formulado la relación de expedientes el 23 de enero de 2024 a efectos de la formación del correspondiente orden del día del Pleno.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento y del art. 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En ejercicio de las competencias atribuidas a esta Alcaldía al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, en concordancia con lo recogido en la Ley 7/2015 de 1 de abril de los Municipios de Canarias, Resuelvo:

PRIMERO: Convocar la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento a celebrar en el Salón de actos de esta Entidad el **Viernes 26 de enero de 2024** a las **11:00 horas** en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

A) PARTE DECISORIA.-

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, EXTRAORDINARIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EXTRAORDINARIA URGENTE DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023.**
- 2. APROBACIÓN DE NUEVAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. EXPTE.: 3432/2023.**
- 3. MODIFICACIÓN MENOR PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL SAUZAL. EXPTE.: 3741/2023.**
- 4. APROBACIÓN CON CARÁCTER DEFINITIVO DE LA ORDENANZA REGULADORA DE RUIDOS Y VIBRACIONES EN EL MUNICIPIO DE EL SAUZAL. EXPTE.: 2381/2023.**
- 5. MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO ENERO 2024: ADECUACIÓN DE RETRIBUCIONES (CE) DE DETERMINADOS PUESTOS. EXPTE.: 70/2024.**
- 6. RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A TODOS LOS CUERPOS Y**





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

**VOLUNTARIADO QUE ACTUÓ DURANTE EL INCENDIO EN EL SAUZAL.
EXPTE.: 126/2024.**

B) PARTE DECLARATIVA.-

7. **MOCIÓN DE AISA-NC PARA LA CREACIÓN DE UNA PÁGINA DE FACEBOOK INSTITUCIONAL. EXPTE.: 104/2024.**
8. **MOCIÓN DE AISA-NC PARA UN ANÁLISIS Y ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE EMPLEO PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS A PRESTAR POR ESTE AYUNTAMIENTO. EXPTE.: 105/2024.**
9. **MOCION DE D. BENIGNO GUILLÉN RODRIGUEZ (PSOE) DEL GRUPO MIXTO MUNICIPAL PARA LA REAPERTURA DE LOS BAÑOS PÚBLICOS EXISTENTES Y LA CREACIÓN DE UNA RED DE BAÑOS NUEVOS. EXPTE.:111/2024.**

**C) PARTE DEDICADA AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS
ÓRGANOS DE GOBIERNO.-**

10. **RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023, DEL 2023-1648 AL 2023-2029.**
11. **DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO DEL EJERCICIO 2023 EMITIDO POR LA INTERVENTORA MUNICIPAL. EXPTE.: 3168/2022.**
12. **DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2023 EMITIDO POR LA INTERVENTORA MUNICIPAL. EXPTE.: 3168/2022.**
13. **TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL. EXPTE.: 1493/2022.**
14. **INFORME TRIMESTRAL DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP). CUARTO TRIMESTRE 2023. EXPTE: 1119/2023.**
15. **INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD. CUARTO TRIMESTRE 2023. EXPTE: 1121/2023.**
16. **SOLICITUD DE D. BENIGNO GUILLÉN RODRÍGUEZ, COMO PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO PARA LA COMPARENCIA DE**





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

**LA CONCEJAL DE ACCION SOCIAL, MAYORES, VIVIENDA,
ACCESIBILIDAD Y SERVICIOS FUNERARIOS. EXPTE.: 3414/2023.**

D) ASUNTOS DE URGENCIA.-

E) RUEGOS Y PREGUNTAS.-

SEGUNDO: Indicar a los/las Ediles miembros de la Corporación que el examen de la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día se realizará en La Sede Electrónica del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO.- Notificar el presente a los/las Concejales, con publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.”

**LA SECRETARIA,,
(fdo. Electrónicamente)
María Sánchez Sánchez.**

